

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1** Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARSCoV-2. (Ver en Novedades PH. Novedades legislativas).
- 2** PROTOCOLO CONVOCATORIA DE JUNTAS TELEMÁTICAS EN ESTADO DE ALARMA A RAÍZ DEL RD 926/2020 DE 25 DE OCTUBRE (Ver en Novedades PH en sección de Novedades legislativas y en rama de CASUÍSTICA DE PROBLEMAS ANTE EL CORONAVIRUS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS Pregunta nº 122)
- 3** ¿Qué naturaleza tienen las rejas que hay en las ventanas, comunitaria o privativa?. (Ver rama de ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A LOS PROPIETARIOS. Pregunta nº 403).
- 4** ¿Puede la comunidad dejar de pagar una obra en la comunidad por diferencias en cómo se llevó a cabo? (Ver rama de PROBLEMAS EN LAS RELACIONES DE LA COMUNIDAD CON TERCEROS Y/O PROVEEDORES. Pregunta nº 74).
- 5** ¿Deben incluirse en la tasación de costas de la ejecución las causadas en esta fase en un monitorio de gastos de comunidad? (Ver art. 21 LPH en subrama de Intervención de abogado y procurador y costas. Art. 21.6. Pregunta nº 31).
- 6** Un propietario necesita instalar la chimenea para la evacuación de los gases en el patio interior con salida a cubierta. ¿Puede exigir que le permitan su instalación o necesita acuerdo favorable de la comunidad? ¿Qué mayoría sería necesaria en este último caso? (Ver art. 10 LPH en subrama de art. 10.3 LPH necesidad de autorización administrativa. Pregunta nº 122).
- 7** ¿Qué pasa si en una junta se omite tratar un punto del orden del día? ¿Se podría impugnar? (Ver art. 19 LPH en subrama de cuestiones de subsanación Pregunta nº 21).
- 8** ¿Quién paga los desatascos existentes en terrazas o elementos comunes de uso privativo por arquetas comunes o tuberías? (Ver rama de ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A LOS PROPIETARIOS. Pregunta nº 404).
- 9** Si el Ayuntamiento pide autorización para que una persona pinte un mural en la fachada de la comunidad ¿Qué habría que hacer? (Ver rama de PROBLEMAS EN LAS RELACIONES DE LA COMUNIDAD CON TERCEROS Y/O PROVEEDORES. Pregunta nº 75).
- 10** ¿Qué hacer en los casos de comuneros que ponen y cuelgan mantas en las ventanas? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividad molesta. Pregunta nº 135).